

Veneconomía

¿Lo verá en La Haya?

Diego Arria entregó este lunes 21 de noviembre en la Corte Penal Internacional de La Haya una denuncia contra Hugo Chávez por crímenes de lesa humanidad.

Este paso del ex gobernador de Caracas y ex asesor del Secretario de las Naciones Unidas, y ahora uno de los seis candidatos de la Mesa de la Unidad Democrática a la Presidencia de la República, reviste suma importancia por varios puntos:

1) La Corte Penal Internacional (CPI), suscrita el 17 de julio de 1998 e integrada por representantes de los 91 estados signatarios del Estatuto de Roma, entre los que se cuenta Venezuela, es el “primer organismo judicial internacional de carácter permanente encargado de perseguir y condenar los más graves crímenes, cometidos por individuos, en contra del Derecho Internacional”. De allí que la denuncia de Arria es contra Hugo Chávez, de forma individualizada, y no a su investidura como Presidente de la República ni al Estado Venezolano.

2) La denuncia penal (o *Notitia Criminis*) ante la CIP de Arria contra Chávez, viene siendo sustentada desde hace más de 15 meses por un grupo de abogados venezolanos asesorados por especialistas europeos expertos en el tema de lesa humanidad. Este tipo de denuncia se caracteriza por “contener ciertos presupuestos legales como lo son: Que el hecho denunciado constituya delito; que sea identificado el autor del hecho criminoso; y que el hecho denunciado no haya prescrito”.

3) El expediente de más de 2.500 pliegos está soportado no sólo por los testimonios de más de 500 víctimas, sino también por grabaciones en audio y videos de las intervenciones públicas de Hugo Chávez, base de datos y documentales, así como informes de organizaciones nacionales e internacionales que corroborarían la persecución sistemática de la población civil como política de Estado aplicada por el mandatario, la asociación para delinquir con los grupos narcoterroristas como la ETA, FARC y ELN, y las confiscaciones de propiedades a cientos de productores agropecuarios.

4) Las inmejorables credenciales del denunciante: Diego Arria. Éste, fue testigo del Fiscal en el proceso de Slobodan Milosevic de Serbia, condenado por sus crímenes contra la población; testigo de la defensa en el proceso del comandante bosnio musulman Oric, defensor de Srebrenica donde ocurrió la masacre de casi ocho mil musulmanes y, actualmente está convocado en el proceso por genocidio que se adelanta contra el bosnioserbio Radovan Karadzic.

Ésta es, como afirma Arria, la “acción inicial, que no agota nuestra capacidad de sumar otras evidencias que iremos incluyendo en el proceso”.

Ahora la palabra, sobre si Chávez irá o no a La Haya, la tiene Luis Moreno Ocampo, Fiscal Jefe de la CPI, quien deberá validar las pruebas y admitir o no la denuncia y luego, la propia Corte para demandar o no a Hugo Chávez.

http://www.veneconomia.com/site/modulos/m_visor.asp?pub=3491